



AYUNTAMIENTO DE PARLA
(Comunidad de Madrid)

17/2009

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 27 DE JULIO DE 2009**

RESUMEN DE ACUERDOS

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Parla, se reúne la Corporación Municipal, previas convocatorias y citaciones hechas en forma legal, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria y urgente.

Asisten los señores Concejales siguientes:

PRESIDENTE: ALCALDE PRESIDENTE

D. JOSÉ MARÍA FRAILE CAMPOS

CONCEJALES

D^a LAURA CILLERO PERFECTO
D^a VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
D. MARIANO SÁNCHEZ TORIBIO
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
D^a MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ MATEOS
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ
D^a MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ LÓPEZ
D^a ÁNGELA DEL PORTILLO GÓMEZ
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL
D. SANTIAGO MENCHERO JIMÉNEZ
D^a MARÍA JULIA MARTÍN LÓPEZ
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ
D^a GLORIA SÁNCHEZ ROMÁN
D. JESÚS LÓPEZ MORENO
D. SANTOS YUSTE ZAZO
D. LUIS NAVARRO BLÁZQUEZ
D^a ANA MARÍA RUMBERO OEO
D. FRANCISCO TOMÁS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
D. EUGENIO SANTOS LOZANO

AUSENTES JUSTIFICADAS

D^a ROSA ISABEL FERNÁNDEZ JORDÁ
D^a MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA
D. JUAN CARLOS LARA VÁZQUEZ
D^a MARÍA DEL ROSARIO CARRASCO BARBA-ROMERO
D. MIGUEL ÁNGEL DELGADO HERNÁNDEZ

Presidió el Sr. Alcalde Presidente D. José María Fraile Campos, actuando de Secretario la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo y estando presente la Sra. Viceinterventora de Fondos D^a M^a del Prado de la Asunción Camacho.



RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El Sr. Alcalde explica que como se les dijo a los portavoces de los Grupos Políticos, se estaba esperando la oferta de un nuevo banco, que ha llegado hoy mismo, es por ello que se ha tenido que convocar urgentemente el Pleno.

La Corporación por mayoría (P.S.O.E.) con la abstención de I.U. y el voto negativo del P.P., acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 79 del R.O.F.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Vista la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio que dice:

“Visto el Informe de Intervención, en relación al expediente de Modificación Presupuestaria Nº 12/2009 por un importe de 100.000 €, necesaria para las operaciones bancarias de tesorería, en concreto la de aprobación de nueva operación financiera, es por lo que,

Vengo a proponer la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Especial de Cuentas.

La Corporación por mayoría (P.S.O.E.) con la abstención de I.U. y el P.P., acuerda:

1º) Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nivelando los ingresos y gastos en la cantidad de 100.000 €.

2º) Que se exponga a información pública por espacio de 15 días, publicándose en el B.O.C.M., durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

3º) Transcurrido el plazo, sino se hubieran presentado reclamaciones el acuerdo inicial devendrá a definitivo, de lo contrario el Pleno adoptará acuerdo expreso resolviendo las reclamaciones en el plazo de un mes.

4º) La modificación no entrará en vigor en tanto no se publique en el B.O.C.M. el acuerdo definitivo.

APROBACIÓN NUEVA OPERACIÓN FINANCIERA PRESENTADA POR EL BSCH Y BBVA

Vista la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio se propone la adjudicación de las siguientes operaciones, con dos años de carencia y cuatro de amortización, en función de los términos de las mismas:

- ❖ BANCO SANTANDER:
 - Importe Ofertado: 4.465.826,91€



- ❖ **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA:**
 - Importe Ofertado: 1.900.000€

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Especial de Cuentas.

La Corporación por mayoría (P.S.O.E.) con la abstención de I.U. y P.P. acuerda: Aprobar las nuevas operaciones bancarias recogidas en la propuesta del Concejal.

APROBACIÓN RECONOCIMIENTO DE DEUDA

Vista la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio que dice:

“Visto el Informe de Intervención, en relación al expediente tramitado para reconocimiento extrajudicial de crédito, por la cantidad de 1.899.985,40 €, y vista la relación de facturas que acompañan al mismo.

Vengo a proponer la aprobación del reconocimiento de deuda presentado.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Especial de Cuentas.

La Corporación por mayoría (P.S.O.E.) con la abstención de I.U. y P.P., acuerda: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos recogidos en el anexo por un importe total de 1.899.985,40 €.